

Barranquilla, Diciembre del 2025

Cuenta de Cobro No 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ALVARO AGUDELO SANJUAN
C.C. N°8.530.305

LA SUMA DE: \$6.500.000 SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

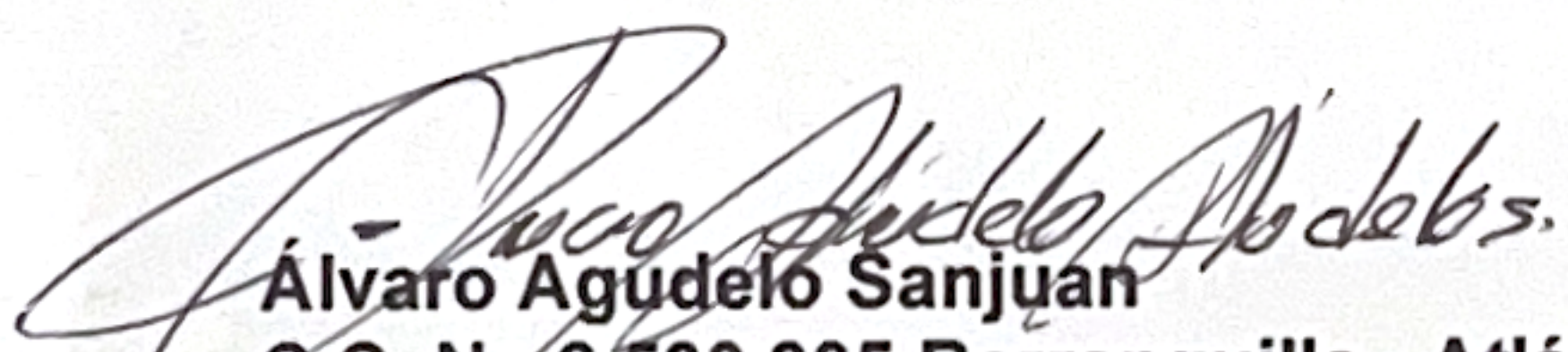
durante el periodo comprendido en el mes de **Diciembre del 2025**, de acuerdo con la
cláusula tercera del contrato No **202503019** con recibo a satisfacción por parte del
supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o
deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla
de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se
aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atico.


Alvaro Agudelo Sanjuan
C.C. No 8.530.305 Barranquilla - Atlántico

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA
48358562399